

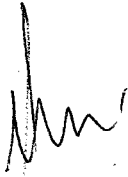
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a apoyar la vital labor de la UNRWA, para su debate en el Pleno. (núm. expte. 162/168).

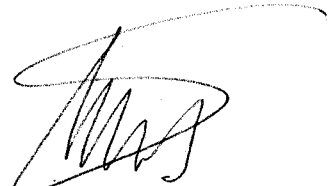
Se propone la adición de un punto 2 pre con el siguiente texto:

“Reconocer el papel imprescindible de la UNRWA en la creación de corredores humanitarios destinados a suministrar la ayuda de emergencia a la población de Gaza. Otras alternativas se han demostrado parciales e insuficientes”

Palacio del Congreso, Madrid a 23 de abril de 2024.



Txema Guijarro. Portavoz.



Agustín Santos. Diputado.



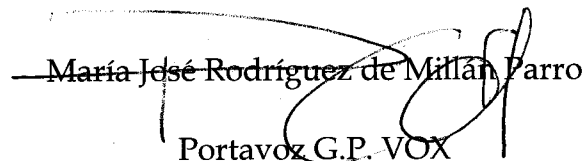
GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A PNL EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **ENMIENDA** a la **Proposición No de Ley relativa a apoyar la vital labor de la UNRWA**, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (Núm. expte. 162/000168), cuyo debate está incluido en el Punto núm. 3 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 23 de abril 2024.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de abril de 2024.


María José Rodríguez de Millán Parro
Portavoz G.P. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

Se propone la modificación de la parte dispositiva, cuyo texto queda redactado como sigue:

~~1. Manifiestar su respaldo a la imprescindible labor que realiza la UNRWA para con la población refugiada de Palestina, tanto en Gaza y Cisjordania como en los campos de refugiados y refugiadas existentes en la región, que acogen a dicha población.~~

1. Rectificar la posición del Gobierno ante las Instituciones de la Unión Europea sobre la revisión de los fondos destinados a Palestina con el fin de garantizar que éstos no acaban en manos de organizaciones terroristas.

~~2. Instar a la comunidad internacional a respetar los compromisos políticos y económicos adquiridos con la UNRWA, y, ante los incumplimientos por parte algunos de sus miembros, exhortar a la comunidad a incrementar los fondos destinados para que la organización pueda continuar con su labor.~~

2. Proceder a la suspensión del envío de fondos españoles destinados a la cooperación al desarrollo en las zonas de Palestina controladas por la banda terrorista Hamas, hasta que se realicen las verificaciones oportunas sobre el fin último de dichos fondos y haya plenas garantías de que con ellos no se va a financiar la perpetración de actos de terrorismo.

~~3. Impulsar en la Unión Europea, a sus Estados miembros y a otros organismos concernidos a continuar e incrementar, en su caso, la colaboración con la UNRWA.~~

3. Llevar a cabo, una auditoría urgente del destino de los pagos realizados por parte de la administración española a las agencias, empresas y ONGs que operan en Palestina con el



fin de comprobar que con ellos no se haya contribuido a financiar la perpetración de actos de terrorismo.

~~4. Estudiar la posibilidad de realizar contribuciones extraordinarias, respondiendo a la situación excepcional a la que se enfrenta la agencia de Naciones Unidas, por medio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), hasta que la situación se normalice.~~

4. Revisar los proyectos y programas concretos de la Cooperación Española, especialmente aquellos que se desarrollen en países donde actualmente se encuentren activos grupos terroristas o se tenga constancia de la presencia de redes terroristas, para asegurar la correcta utilización de los fondos y prevenir su malversación y uso en actividades terroristas.

~~5. Promover en la Unión Europea, a sus Estados miembros y en otros organismos internacionales concernidos, acordar una propuesta sobre la implementación de instrumentos específicos para apoyar la reparación, la recuperación y la reconstrucción del futuro Estado Palestino.~~

5. Introducir los cambios necesarios en la política de concesión de ayudas y fondos de cooperación para que en ningún caso sean receptores de estos fondos aquellos países, u ONGs, que no colaboren de forma activa en la lucha contra el terrorismo o la inmigración ilegal o justifiquen dichas prácticas delictivas.

~~6. Acoger con satisfacción la activación inmediata de la investigación de las denuncias por parte de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas.~~



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Justificación

Son múltiples las razones que justifican las enmiendas propuestas. En primer lugar, y tal y como el grupo proponente señala en la parte expositiva de la iniciativa, en los últimos meses han llegado a sumar una veintena los países que han retirado sus fondos a UNRWA –entre ellos algunas democracias tan reconocidas como Estados Unidos, Alemania, Australia, Austria, Canadá, Finlandia, Islandia, Italia, Japón, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza, Estonia, Letonia y Lituania-.

Asimismo, las cifras de inmigración ilegal siguen en un aumento creciente. Concretamente, entre el 1 de enero y el 15 de abril de este año han llegado a nuestro país 17.529 inmigrantes ilegales. Esto es un 236,6% de aumento en relación con el mismo periodo de tiempo del año pasado. (+12.321)¹. Es por ello que resulta perentorio que el Gobierno fomente la necesidad de colaborar en materia de control de la inmigración ilegal en todos sus acuerdos y convenios internacionales con los países emisores

Más si cabe, cuando el propio Departamento de Seguridad Nacional, en su *Informe Anual de Seguridad Nacional* posiciona a la inmigración ilegal como la tercera mayor amenaza a la que se enfrente nuestro país².

¹ Informe quincenal Inmigración Irregular 2024, Ministerio del Interior: https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2024/07_informe_quincenal_acumulado_01-01_al_15-04-2024.pdf

² Informe Anual de Seguridad Nacional 2023, Departamento de Seguridad Nacional, p. 249. Disponible [en línea]: <https://www.dsn.gob.es/sites/dsn/files/ACCESIBLE%20MAQUETA%20IASN2023.pdf>



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Proposición no de Ley**, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyar la vital labor de la UNRWA. (162/000168)

Madrid, 23 de abril de 2024

Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

Se propone modificar el apartado 5 que quedará redactado como sigue:

«5. Promover en la Unión Europea, a sus Estados miembros y en otros organismos internacionales concernidos, acordar una propuesta sobre la implementación de instrumentos específicos para apoyar la reparación, la recuperación y la reconstrucción de **La Franja de Gaza y Cisjordania**».

JUSTIFICACIÓN

Especificar el nombre de los territorios a los que hace referencia la iniciativa en su exposición de motivos.